



Factura: 001-002-000070342



20191701020000767

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701020000767

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. GRACE LÓPEZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2019, (9:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SOLOZANO PARRAGA LUCITANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724154891
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUCITANIA SOLOZANO
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1724154891

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



0008315



Factura: 001-002-000064491



20191701020P00693

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Documento N°:		20191701020P00693					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE FEBRERO DEL 2019, (11:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Per. N°	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
1	SOLORZANO PARRAGA TERESA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722235783	ECUATORIANA	CEDENTE	
2	CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711056026	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Per. N°	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
1	SOLORZANO PARRAGA GILBERTO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1728214412	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7142,00					

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



-A - QUITO

meral 1 y 4
gastrointestinal

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

CEDENTES:

**TERESA MARGARITA SOLORZANO PARRAGA, y WHITMAN
VICENTE CEVALLOS GALLARDO**

CESIONARIO:

GILBERTO FERNANDO SOLORZANO PARRAGA

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P00693

CUANTÍA: USD S 7.142,00

DÍ: 3 COPIAS

SAD

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, provincia de Pichincha, el día de hoy **veintidós de febrero del año dos mil diecinueve**, ante mí, Doctora **GRACE LOPEZ MATUHURA**, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura Pública de Cesión de Participaciones, por sus propios y personales derechos, por una parte la señora **TERESA MARGARITA SOLORZANO PARRAGA**, de estado civil casada con **WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO**, en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte el señor **GILBERTO FERNANDO SOLORZANO PARRAGA**, de estado civil soltero, en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN,
QUITO - ECUADOR

y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes autorizan expresamente se obtenga y convalide el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de Cesión de Participaciones correspondiente al capital social de la compañía SOLUWORK COMPAÑÍA LIMITADA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte en calidad de "CEDENTE" la señora Teresa Margarita Solórzano Párraga, casada con Vicente Cevallos Gallardo, quien también comparece a la firma de la presente cesión, por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de "CESIONARIO" el señor Gilberto Fernando Solórzano Párraga, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, todos son mayores de edad, de estado civil casada y soltero respectivamente, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES. – UNO.-** La compañía SOLUWORK COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecisiete de junio de dos mil ocho, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, doctor Jaime Patricio Nolivos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil de Cantón Quito el veinticuatro

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

de julio de dos mil ocho. Con fecha veintinueve (29) de agosto de dos mil once (2011), se celebró un aumento de capital ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiséis de diciembre del dos mil once. **DOS.** -El capital social de la compañía SOLUWORK COMPAÑÍA LIMITADA se encuentra constituido de la siguiente manera: el señor Luis Gustavo Zamora Vega es propietario de seis mil setenta (6070) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, la señora Carla Renata Martínez Yerovi, es propietaria de cuatro mil seiscientos cuarenta y tres (4643) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una, la señora Teresa Margarita Solórzano Párraga es propietaria de siete mil ciento cuarenta y dos (7142) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR (USD 1,00) cada una. **TRES.**- Mediante Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve, con el voto unánime de todos los socios se resolvió autorizar la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del capital social de la Compañía. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.**- La señora Teresa Margarita Solórzano Párraga cede siete mil ciento cuarenta y dos (7142) participaciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00), a favor del señor Gilberto Fernando Solórzano Párraga. **CUARTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.**- En virtud de la presente Cesión de participaciones, la cesionaria acepta que el capital que recibe se constituya en inversión de carácter nacional, por lo que, el capital social de SOLUWORK CIA. LTDA., quedará constituido de la siguiente manera: *****



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

SOCIO	No. de participaciones	Valor de la participación	%	Capital
Gilberto Fernando Solórzano Párraga	7142	USD \$ 1,00	40%	USD \$7.142,00
Luis Gustavo Zamora Vega	6070	USD \$ 1,00	34%	USD \$6.070,00
Carla Renata Martínez Yerovi	4643	USD \$ 1,00	26%	USD \$4.643,00
TOTAL	17855		100 %	US \$17.855,00

QUINTA. - CUANTÍA. – El precio pactado libremente por las partes por la presente Cesión de participaciones es nominal, es decir UN DÓLAR (USD 1,00) por cada una de las participaciones que se ceden, es decir, el señor Gilberto Fernando Solórzano Párraga paga la cantidad de siete mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$7.142,00) al cedente, por los que estos declaran recibir a satisfacción de parte del cesionario, por lo que nada tienen que reclamar en lo posterior. Siendo la cuantía total de este instrumento la cantidad de siete mil ciento cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de América. **SEXTA. -** De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil del cantón Quito, para lo que queda debidamente autorizado el Gerente General de la compañía como se estipula en el acta de junta celebrada el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019). **SÉPTIMA ACEPTACIÓN.** - Las partes aceptan lo estipulado en el presente instrumento público por convenir a sus intereses. - Usted señora Notaria díguese agregar las cláusulas de estilo y plena validez de este instrumento público.- **Hasta aquí la minuta** que se encuentra firmada por la Abogada María José Terán, profesional del derecho con matrícula número diecisiete guión dos mil dieciocho guión novecientos nueve del Foro

0008318

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN.
QUITO - ECUADOR

de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente Escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes aquellos se ratifican en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



TERESA MARGARITA SOLORZANO PARRAGA
CEDENTE
C.C. 1722235483



WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO
CEDENTE
C.C. 1711056026



GILBERTO FERNANDO SOLORZANO PARRAGA
CESIONARIO
C.C. 172621441-2

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



0008319

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

IDENTIFICACIÓN N° 172223578-3

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIDUDADANIA
EQUATORIANA

SOLORZANO PARRAGA
TERESA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
HAMACHI
SUCRE
SAN ISIDRO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

WHITMAN VICENTE
CEVALLOS GALLARDO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-05

A3443A3442

10100000

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En su virtud a la Ley Nacional BOY FE
que la una copia del documento es igual
al documento original que me ha presentado
en la forma de la ley

Quito a:

22 FEB. 2019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

020
ZONA

020 - 102
HABIDO

1722235783
CÉDULA

SOLORZANO PARRAGA TERESA
MARGARITA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
JIPAJANA

PARRAJA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3

Dra. Grace López Matuhurn
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

3341950

0008320

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

171105602-6

CIUDADANIA
CEVALLOS GALLARDO
WHITMAN VICENTE

PROVINCIA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TERCERA MARGARITA
SOLDRANO PARRAGA

INSTRUCCION SUPERIOR
EMPLEADO PRIVADO
V2344V4242

APellidos y Nombres del Padre
CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO
Apellidos y Nombres de la Madre
GALLARDO MARTHA LUCIA
CIUDAD Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-07-05
Fecha de Expiración
2027-07-05

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA N°
002-820 NÚMERO
1711056026 CÉDULA

CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
BUMBAUSA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 3

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En presencia de la Notaria Vigésima de Quito
se ha leído y se ha leído el documento que me ha presentado
en

QUITO a 22 FEB. 2018

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

Grace López Matuhura

0999865758



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1722235783

Nombres del ciudadano: SOLORZANO PARRAGA TERESA MARGARITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: SOLORZANO GILBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA MARIA

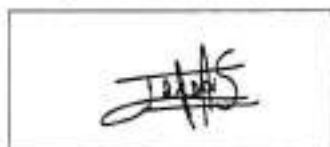
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 2017 PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-200-85621



199-200-85621

Ldo. Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711056026

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO PARRAGA TERESA MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: CEVALLOS VICENTE HOMERO MAGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GALLARDO MARTHA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 197-200-85561



197-200-85561

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

0008321

NIVELACIÓN
 SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SOLÓRZANO ZAMBRANO GILBERTO CAJETANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PARRAGA LOOR MARIA FERNANDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-05-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-05-18

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 ESTUDIANTE

V4443V2442



011489103

FIRMA DEL EMISOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172621441-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 SOLÓRZANO PARRAGA
 GILBERTO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 SUFRE
 SAN ISIDRO
 FECHA DE NACIMIENTO 1994-10-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA NO.
 011 - 348 VOTERO
 1726214412 CÉDULA

SOLÓRZANO PARRAGA GILBERTO
 FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
 PROVINCIA
 SUFRE
 CANTÓN
 SAN ISIDRO
 PARROQUIA

ORGANIZACIÓN
 ZONA

0997442052

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
 En conformidad a la Ley Orgánica del Poder Judicial,
 que la infra. Suscribo este documento en igual
 al documento original que me fue presentado
 en:

Quito a 22 FEB 2018

Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUWORK CIA. LTDA.**

0008322

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 08:30 horas, en las oficinas de la Compañía Soluwork Cia. Ltda. en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez Vela, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Actúa como presidente la señora Carla Martínez Yerovi, y como secretaria Ad-Hoc la Señorita María José Terán

La secretaria Ad-Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, se constan en el siguiente listado:

NOMBRE	CAPITAL	%	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Teresa Margarita Solórzano Párraga	USD \$7.142,00	40%	7.142
Luis Gustavo Zamora Vega	USD \$6.070,00	34%	6.070
Carla Renata Martínez Yerovi	USD \$4.643,00	26%	4.643
TOTAL	USD \$17.855,00	100%	17.855

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. La presidente declara instalada la Junta.

A continuación, la señora presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Resolver sobre Cesión de Participaciones que realizará la señora Teresa Margarita Solórzano Párraga a favor del señor Gilberto Fernando Solórzano Párraga.*
- 2.- *Segundo Punto del orden del día. - Autorizar al gerente general de la compañía a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones de la compañía SOLUWORK CIA LTDA.*

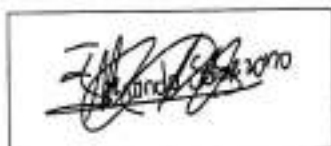
El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los socios de la Compañía, enseguida, la señora presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

Primer punto del orden del día Resolver sobre Cesión de Participaciones que realizará la Señora Teresa Margarita Solórzano Párraga a favor del Señor Gilberto Fernando Solórzano Párraga.

La socia Teresa Margarita Solórzano Párraga, pone a consideración de la Junta la cesión que desea realizar de la totalidad de sus participaciones, es decir, siete mil ciento cuarenta y dos (7142) participaciones a favor del señor Gilberto Fernando Solórzano Párraga.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726214412

Nombres del ciudadano: SOLORZANO PARRAGA GILBERTO
FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO ZAMBRANO GILBERTO CAYETANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRAGA LOOR MARIA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 2018-PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 193-200-85515



193-200-85515

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes resuelven por unanimidad autorizar la cesión del 100% de las participaciones, siguiendo todos los procesos legales. De esta manera, el cuadro de integración del capital queda compuesto de la siguiente manera:

0008323

NOMBRE	CAPITAL	%	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Gilberto Fernando Solórzano Párraga	USD \$7.142	40%	7.142
Luis Gustavo Zamora Vega	USD \$6.070	34%	6.070
Carla Renata Martínez Yerovi	USD \$4.643	26%	4.643
TOTAL	USD \$17.855	100%	17.855

Segundo Punto del orden del día. - Autorizar al Gerente General de la compañía a realizar todos los actos tendientes para la cesión de participaciones de la compañía SOLUWORK CIA LTDA.

La señora Carla Renata Martínez Yerovi, propone a la Junta General autorizar al GERENTE GENERAL de la compañía Soluwork Cía. Ltda., a realizar todos los actos que conciernen a la cesión de participaciones de la compañía, tales como la emisión de la escritura ante una Notaría Pública del Cantón Quito, inscripción de esta escritura ante el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, su notificación ante la Superintendencia de Compañías.

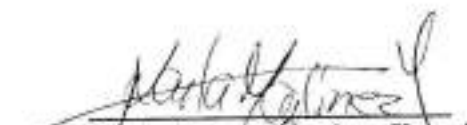
No habiendo otro punto que tratar, a las 9:00 horas la presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. A las 9:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidente declara concluida la Junta a las 10:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía SOLUWORK CIA. LTDA, la presidente y la secretaria Ad-Hoc de la junta que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

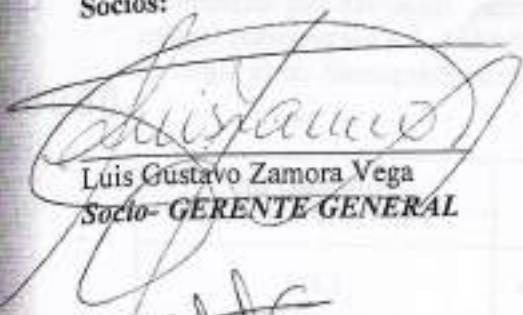


María José Terán
Secretaria Ad-Hoc

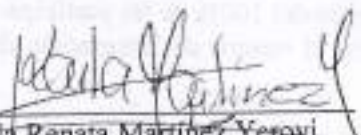

Carla Renata Martínez Yerovi
Presidente de la junta



Socios:


Luis Gustavo Zamora Vega
Socio- GERENTE GENERAL


Teresa Margarita Solórzano Párraga
Socia

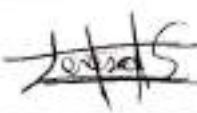
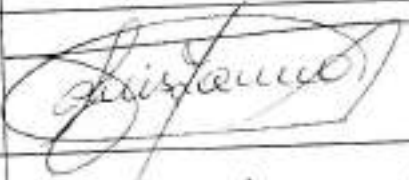
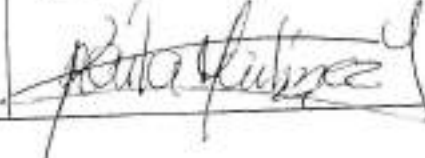

Carla Renata Martínez Yerovi
Socia- PRESIDENTE

0008324



0008325

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUWORK CÍA.
LTDA. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2018

SOCIO	FIRMA
Teresa Margarita Solórzano Párraga	
Luis Gustavo Zamora Vega	
Carla Renata Martinez Yerovi	

Fecha. – 20 de febrero de 2019.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía.

Maria José Terán
María José Terán Tamayo
Secretaria Ad-Hoc



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notaria Vigésima Titular confiero está certificada de **CUARTA** copia certificada de **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES;** cedentes: **TERESA MARGARITA SOLORZANO PARRAGA Y WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO;** cesionario: **GILBERTO FERNANDO SOLORZANO PARRAGA;** celebrada el veinte y dos de febrero del dos mil diecinueve; copia que la confiero por solicitud de la señora **LUCITANIA SOLORZANO PARRAGA** , portadora de la cédula de ciudadanía número 172415489-1, cuyo domicilio se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, número telefónico 0983497254, correo lucitania26@hotmail.com Debidamente firmada y sellada en Quito, a **TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**


DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55483

NÚMERO DE CERTIFICADO 55483



ZON: Con fecha 18 de Marzo del 2019, bajo número 252, del LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, se halla **INSCRITA** la presente **ESCRITURA**.- Quito, a trece de Agosto del dos mil diecinueve.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCION No. 019-RMQ-2015



REFERENCIA:

Nombre: "SOLUWORK CIA. LTDA."

Escritura Pública de Cesión de Participaciones

Notaría: Vigésima del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Cuarta.-

JC/mm.-

Resp.....*FD*

Dña. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón con fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve (8 de marzo de 2019) al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada SOLU-WORK COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el diecisiete de junio de dos mil ocho (17 de junio de 2008), en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra a mi cargo en mi calidad de Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de veintidós de febrero de dos mil diecinueve (22 de febrero de 2019) otorgada ante la doctora GRACE LOPEZ MATUHURA, Notaria Vigésima de esta ciudad y cantón Quito, actuando como cedentes: señora TERESA MARGARITA SOLORZANO PARRAGA y señor WHITMAN VICENTE CEVALLOS GALLARDO en favor del señor GILBERTO FERNANDO SOLORZANO PARRAGA, como cesionario, cuyo testimonio de la cesión de participaciones antecede. Quito, hoy, día martes, veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000048427



20191701012001857

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701012001857

MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA SOLUWORK COMPAÑIA LIMITDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOUOS: 5023 AL 5036. DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO, NOTARIO DECIMOSEGUNDO DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711056026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00693. DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA, NOTARIA VIGESIMA DEL CANTÓN QUITO.



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO